



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

Garcia Varminero, al V.^o D.^o Indar, e dar
la noticia que tenga respecto haueu diri
do que cumpto segun valedad Ferni
monia de la referida Comision —
sobre Caudales Avimino Acosco que mediante a Ma
llame un Caudales destinado por el R.^o C.
plamento, ni menos haueu determinado
el Real Consejo de Camilla sobre la volicion
que tiene hecha para que se le fran
quen Caudales y que cumpto no por
mita dilacion en V. satisfazer lo preci
so para el dia se escriba al V.^o men
rente el Reino manifestandole la nece
sidad y que se sirva su Señoria Provi
denas veliten lo necesario para que
en la Ciudad no quede Inofensa —
El D.^o Ginés Garcia Alcaraz Comisario de
leguas de no haueu muerto el Cavallo padre
que poco ha recompro para que la Ciudad
entendida determinase, y entendida con
do se sirva para el pago inmediato —

Muerto el Cavallo
de Padre.

Alonso de S.^o Sarmiento D.^o Ginés Garcia
Alcaraz Comisario de leguas

Ante mi:
Señor Juan Lopez
D.^o Marguier

